



La Floresta, 30 de Enero de 2020.

RESOLUCIÓN Nº 20 /059

ACTA 003/020

VISTO: 1) que por expediente 2020-81-1290-0007 ref. solicitan cuerpo inspectivo para Balneario Cuchilla Alta

CONSIDERANDO: I) que se trata de una denuncia de carácter ambiental, donde además se suma la problemática de relleno de un cause natural

II) el Concejo Municipal manifiesta por unanimidad estar de acuerdo.

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 4/4 afirmativo enviar a Cuerpo Inspectivo Canario , a los efectos de su conocimiento y demás efectos

II) Notifíquese a gestionante

III) Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación

IV) Regístrese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

[Handwritten signature]
D. Pereyra
Concejal

[Handwritten signature]
30/01/2020
0301/2020

[Handwritten signature]
JORGE FAHRELL
Alcalde

[Handwritten signature]
Concejal